



SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 9 DE MAYO DE 2024.

ASUNTO DE URGENCIA.- SEGUNDO.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE TOMA DE CONOCIMIENTO DE DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN TÉCNICA MUNICIPAL DE ACTIVIDADES, EN SU CASO, DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA MEDIANTE CONCURSO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE USO Y EXPLOTACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO PARA UNA TERRAZA EN “LA PERALEDA”, CON UNA SUPERFICIE MÁXIMA DE 1.707,00 METROS CUADRADOS, EN EL PERÍMETRO Y EMPLAZAMIENTO DELIMITADO EN PLANO DE SITUACIÓN ANEXO AL PPT (RECINTO FERIAL DE LA PERALEDA), Y EN TODO CASO EN LA DELIMITACIÓN CONCRETA RESULTANTE DEL REPLANTEO EFECTUADO POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES (PATRIMONIALES 2/24).-

Concejalía	Concejal-D. de Hacienda, Fondos Europeos y Participación
Unidad Gestora	21301 - Área Funcional de Gestión Administrativa y Servicios Generales
Objeto del contrato	PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE USO COMUN ESPECIAL DE DOMINIO PÚBLICO, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA PARA EXPLOTACIÓN DE UNA TERRAZA EN LA PERALEDA. PATRIMONIALES 2/24
Tipo de Contrato	2. Uso común especial
Procedimiento	Concurso
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	599.00 (INGRESO)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	60000,00 €
Valor estimado	90000,00 €
Duración	Dos (2) temporadas (8 meses cada una) + 1
Prórroga	Si Una temporada, 8 meses.
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto al tipo de licitación/precio de ocupación

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 26/03/2024.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 02/04/2024.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 17/04/2024.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Una (1).

- **ÚLTIMO TRÁMITE:** ACTA APERTURA SOBRES C, de requerimiento de informe de la Comisión Municipal Técnica de Actividades relativo a la memoria descriptiva presentada por el licitador a fin de obtener la correspondiente aprobación de la misma, en su caso y de posponer la clasificación de ofertas en presente procedimiento de contratación: 03/05/2024.



Tiene este acto por objeto, primeramente la toma de conocimiento del informe emitido con fecha 09/05/2024 por la Comisión Municipal Técnica de Actividades relativo a la memoria descriptiva presentada por el licitador que figura incorporado como **ANEXO IV** al acta en que se integra, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 12 del Cuadro Resumen de Características Generales del PCAP en el que se pone de manifiesto que, con carácter previo a la clasificación, la memoria descriptiva deberá obtener la correspondiente aprobación de la Comisión Municipal Técnica de Actividades.

La citada Comisión en sesión celebrada el día 9 de mayo en curso adopta al respecto el siguiente acuerdo:

“...///... Informar favorablemente el expediente en orden a la concesión de la correspondiente autorización de instalación de los elementos que figuran en el proyecto técnico presentado debiendo la actividad quedar sujeta al cumplimiento del pliego de condiciones técnicas, al proyecto presentado y a las medidas correctoras que se acompañan en documento adjunto.”.

Asimismo, el documento relativo a las medidas correctoras a que se refiere el acuerdo anterior figura incorporado como **ANEXO V** al acta en que se integra.

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Contratación acuerda hacer suyos los informes técnicos emitidos sobre las valoraciones efectuadas, así como el informe emitido por la Comisión Municipal Técnica de Actividades relativo a la memoria descriptiva presentada por el licitador y las medidas correctoras determinadas por dicha Comisión; y **ACUERDA** atendiendo a lo dispuesto en la cláusula 10 del PCAP:

PRIMERO.- CLASIFICAR al único licitador presentado y admitido como sigue a continuación:

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN PRECIO/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS	TOTAL
CAFE DEL TROPICO TOLEDO, SL (B45883576)	24,50 puntos	55,00 puntos	79,50 puntos

SEGUNDO.- REQUERIR al primer clasificado, **CAFE DEL TROPICO TOLEDO, SL (B45883576)**, al resultar su oferta la mejor, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP:

- **Los documentos señalados en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:**

- 1.- Garantía definitiva por el importe señalado en el apartado 10 del Cuadro Resumen de Características. A tal objeto figura como Anexo IV modelo de aval.
2. Documento debidamente cumplimentado de haber procedido al pago del precio/tasa ofertado.
3. Alta en el Impuesto de actividades Económicas.
4. Alta en el Régimen de Autónomos o el que corresponda.
5. Alta en el Régimen correspondiente e la Seguridad Social del personal que preste sus servicios en el contrato.



ACTA JUNTA DE CONTRATACIÓN SESIÓN DE TOMA
CONOCIMIENTO INFORME C. TCA. MPAL ACTIVIDADES/CLASIF.
DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

6. Pago de la Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil, conforme a la Cláusula 16 del presente Pliego, y cuantía determinada en el apartado 38 del Cuadro Resumen de Características.

- **Igualmente, se deberán aportar los siguientes documentos:**
 - Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o en su caso D.N.I.
 - Poder bastanteado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera y de la solvencia técnica y profesional en los términos señalados en el apartado 12 del Cuadro Resumen de Características Generales del PCAP.
 - Declaración, en el caso de personas físicas, o certificación bastante del acuerdo adoptado, en el caso de personas jurídicas, contraída a quedar obligado el licitador, caso de que resulte adjudicatario a las obligaciones que expresamente se señalan en la Cláusula Número 15 y cuantas se deriven del presente Pliego.
 - Declaración responsable para actuaciones en zonas con riesgo de inundación, conforme modelo del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, remitiéndose copia a la Confederación Hidrográfica del Tajo.
 - Plan de autoprotección previa a su puesta en funcionamiento que incluya medidas ante el riesgo de inundaciones.

TERCERO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por CAFÉ DEL TROPICO SL (B45883576), en los siguientes términos:

Adjudicatario/a: CAFÉ DEL TROPICO SL (B45883576)

- **Precio de adjudicación (Precio/tasa de ocupación):** 123.000,00 €/2 temporadas.
- **Importe de adjudicación (Precio/tasa ofertado):** 123.000,00 €/2 temporadas.
- **Duración del contrato:** La ocupación se otorga por un periodo equivalente al de DOS (2) TEMPORADAS (máximo 8 meses/temporada desde la firma del contrato).
- **Prórroga:** Una (1) temporada (máximo 8 meses), con un plazo de preaviso de dos meses para el caso de prórroga.
- **Lugar de ejecución:** Recinto Ferial de la Peraleda.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.
- Tras la formalización del contrato, dispondrá de un mes máximo para la puesta en funcionamiento de la actividad, salvo demora en este plazo por la necesidad de obtener y disponer de licencias urbanísticas.

**CERTIFICO Y PASE A LA UNIDAD GESTORA DEL EXPEDIENTE,
CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,
FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES
FDO. SECRETARIO/A DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN.**

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*